



LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS
esquelas de defunción, reclamos
y comunicados según tarifa que
puede consultarse en la Admi-
nistración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 326

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

Los sucesos de Marruecos

Los ocurridos en las proximidades de los límites de nuestra plaza de Melilla se esperaban, y vista la nula autoridad del Sultán en aquella región de su imperio, á España corresponde tomarse la justicia por su mano, castigando á los agresores de los agravios inferidos.

No ha sido una sorpresa lo que nos anunció el telégrafo el día 10, dado el caracter y proceder de nuestros vecinos del Norte de Africa, para los que hayan leído lo que comunicaban los correspondientes, y nos daba á conocer la prensa, de lo que ocurría diariamente en nuestra posesión del otro lado del Estrecho.

La tolerancia en muchos casos, la quietud ó apatía en otros y la imprevisión de nuestros gobernantes en todos, son causa de que los habitantes del Riff no tengan á nuestra nación el respeto ó temor que les inspiran otras que con energía sostienen sus reclamaciones, y cuando la autoridad del Sultán no es bastante á reprimir sus desmanes, castigan con dureza á los autores de los atropellos que se cometen en las personas ó hacienda de sus súbditos residentes en Marruecos, ó en las fronteras de aquel carcomido imperio.

En la mayor parte de Marruecos no es reconocida la autoridad del que se hace llamar Emperador, más que en aquellos casos en que, con un numeroso ejército, se impone por la fuerza para cobrar crecidos tributos, quedando después las comarcas en la más espantosa anarquía, no ofreciendo seguridades no ya los caminos, si que tampoco en los poblados las viviendas de los europeos.

Esa falta de autoridad del Sultán, es lo que ha originado los sucesos que costaron la vida á varios españoles, ha puesto en peligro la de muchos y tiene amenazada la de sabe Dios cuantos.

Cuando se retiraron las escasas fuerzas que tenía el Sultán en los límites de Melilla, dominó la comarca del Riff uno de los pretendientes á la autoridad suprema conocido por el Roghi, con cuyo personaje y los notables, trataron las compañías española y francesa para adquirir los terrenos en que se encuentran enclavadas las minas cuyos trabajos tratan de impedir los rifeños, por haberse ausentado el que autorizó la explotación que era el que les dominaba.

Los que más se oponen y solivintan los ánimos, es casi seguro han de ser los que más atenciones deban á España, porque la ingratitude y el

egoísmo, es condición innata en los hijos del profeta, salvo raras excepciones.

Las energías y rapidez con que el ilustre general Marina ha procedido en esta ocasión, unido á su política y dotes de mando, es una garantía para el éxito, como lo demuestran sus acertadas disposiciones.

Si contamos en Melilla con un general activo y previsor, no podemos decir otro tanto del Gobierno, que para enviar los primeros refuerzos tarda seis días y aun tienen que sostenerse las embarcaciones alejadas, sin poder efectuar el desembarque, por falta de un muelle en donde poder arribar al abrigo del fuerte levante que reina en aquella costa.

La necesidad imperiosa de la construcción del muelle, está reconocida por todos los Gobiernos, pero ninguno se ha decidido á ejecutarla, porque tampoco ninguno de ellos ha de sufrir las consecuencias de su falta.

ERNESTO DE MANGANÁ.

Tarifa y julio de 1909.

Versos diminutos

Bajo el gris cortinaje de los cielos,
por el camino del postrer asilo,
iba un coche lujoso con la pompa
y el orgullo altanero del que es rico.

Muchos coches seguían
aquel mismo camino,
acompañando al muerto en su viaje
á la ignota región del infinito

Y detras del cortejo funerario,
una pobre mujer de algún mendigo,
con el dolor pintado en el semblante
y el cuerpo tembloroso y aterido,
llevaba una cajita toda blanca
que ocultaba los restos de su hijo.

Un ramito de flores campesinas
sobre la blanca tapa iba prendido,
y no llevaba coches ni cortejo
lujoso y distinguido.

Y tras el velo de aquel cielo triste
vi enlazadas en un beso infinito,
el alma del magnate poderoso,
y el alma candorosa de aquel niño.

JOSÉ SANTOS PÉREZ.

Ciudad Rodrigo y julio de 1909.

El Sitio de Ciudad Rodrigo POR D. POLICARPO ANZANO

Y no soy yo de esos bravucones de las letras, curriñches del matonismo literario, que fascinados por la gloria ridícula de un necio oportunismo, ó puestos por su petulancia en el duro trance de sublimar *gratis et amore* un hecho ó personalidad que desconocen, rajan á roso y veloso, en el sagrado de la Historia sin respetar su severidad augusta, y faltos de mejor recurso, desnudan á un santo para vestir á otro, y aun así y todo ya Dios no quiera que para salir mejor del paso en que los pusiera su erudición portentosa (*per longum latum et profundum*), cosquillosa é intangible además, (según los brinco, coces y respingos en que se levantan), lancen, osados é irrespetuosos, sombras y deprimentes reticencias sobre nombres immaculados, cuyas glorias y heroicos merecimientos están muy por encima de tan burdos como incultos é inciviles procederes.

Esclavo siempre de la verdad, aunque tenga, como en la ocasión presente, que sacrificar en su honor mis buenos deseos, si he de procurar, en cuanto la justicia y la verdad me lo permitan, absolver de su pecado al Comisario de Guerra y Artillería, no puedo en manera alguna negar la realidad de la culpa, so pena de poner en litigio, y calificar de sinrazón (lo que no hace sin pruebas) la honrada palabra del pundonoroso Herrasti en su precitado oficio de Macón.

Porque el heroico defensor de Ciudad Rodrigo, francamente, clarísimamente denuncia ante el Secretario de la Guerra la falta del Comisario, y yo á la palabra del General me atengo, siquiera haya de repetir lo que ya dije en justo descargo de don Policarpo.

Esto es, que Herrasti en los ya famosos folleto y comunicación amparados por la R. O., más que una herida inferida por Anzano, á la exactitud del General en el cumplimiento del deber, vió una ocasión, un propósito, del que usó con legítimo derecho, para quejarse del olvido y desconsideraciones de que le había hecho objeto S. M. el Consejo de Regencia (1).

(1) «8.º La Regencia despachará á nombre del Rey N. S. don Fernando VII: tendrá el tratamiento y honores de Majestad: su presidente en turno el de Alteza Serenísima: y los demás individuos el de Excelencia entera» Reglamento para el Consejo de Regencia, jurado en la Real Isla de León el 29 de enero de 1810, y considerado como «como ilegan en muchos de sus artículos» por el Consejo de España é Indias. (Lafuente. Historia General de España, tomo 17, capítulo IX, páginas 85 y 86, *in nota et in corpore.*)

Y que no dije esto á humo de pajas, lo vería el lector discreto en los números anteriores donde dejé asentados los fundamentos racionales de mi juicio; pero como alguien pudiera achacarme el propósito de cargarle el muerto á la Regencia, á trueque de poner en su lugar el nombre de Herrasti y librar de paso á don Policarpo de semejante sambenito, (cayendo así en el vicio de los currinches denunciados) expondré, á mayor abundamiento, los motivos y razones que alega Anzano para la comunicación y publicación de su "Relación circunstanciada," pues de tal consideración son, y en tal modo lo justifican, que á no dudar Herrasti de la verdad de ellos y de la sinceridad con que don Policarpo los expone, no hubiera dicho lo que dijo del Comisario escritor si... no tuvo por objeto único aprovechar la ocasión que se le ofrecía para lamentarse de los vejámenes del Gobierno ante el Secretario de la Guerra.

"Teniendo la Nación (alega Anzano como primer motivo) derecho incontrastable de saber los acontecimientos públicos ya sean prósperos, ya adversos," y si realmente la fuerza de este motivo es completamente nula, (puesto que ese derecho de la Nación, no le autoriza á él ni á nadie para traspasar los límites de la obligación por todas las leyes impuesta, de respetar el derecho del que tiene el deber de comunicarlos) no sucede así con los demás que expone, suficientes á primera vista para justificarlo y absolverlo.

Porque si hemos de creerlo, como debemos, don Policarpo se determinó á comunicar la rendición de Ciudad Rodrigo y sus sucesos "por haber visto que de resultas de la entrada de los franceses en aquella plaza, no quedó persona alguna condecorada en libertad de poder noticiar á S. M. los pormenores de tan gloriosa resistencia," y pidió al mismo tiempo permiso para publicar su comunicación en folleto, porque "los hechos heroicos de aquel Gobernador, guarnición y pueblo," "publicados pueden reanimar en gran manera los ánimos de la Nación, que tal vez estarán como algún tanto desalentados por la pérdida de aquella plaza."

Realmente esto ya es algo, esto ya es mucho, pero es más aún lo que dice en la nota 5.^a de las que pone á su libro, donde añade, al decir el por qué no existe pliego documentado de la capitulación, debido (según él) á que el enemigo "después de la entrada en la plaza, se revistió de la voluntariedad de conquistador," por lo que Herrasti se negó á firmarlo "privando por este estilo á este Jefe la satisfacción de comunicar á S. M. el detall de su heroísmo, el de su guarnición y vecindario, y el resultado de su rendición."

Más claro y más justo no puede darse.

Pero el caso es que Herrasti no calló á pesar de esta claridad y esta justicia; y no solo no mintió esa voluntariedad de conquistador y ese vejamen sufrido, sino que por el contrario, de tal modo encomia la conducta del conquistador, que dice, muy claro, muy en firme, y no sé yo para quién lo dice tan recalcado, (1) que EN HONOR DE LA VERDAD, DEBE DECIRSE que "exceptuando aquellos rigores que cometieron con los individuos de la Junta," "NO... FALTARON EN CUANTO OFRECIERON," en la capitulación; y respecto á él, el Gobernador, Herrasti, no solo no lo vejaron, si-

(1) Téngase muy en cuenta y no se olvide que Herrasti al escribir su "Relación histórica" había leído ya, y probablemente tendría á la vista la "Relación circunstanciada" de don Policarpo, único historiador que hasta aquel entonces se había ocupado del sitio de Ciudad Rodrigo, como ya tengo dicho.

no que le tributaron tal género de respetos, honores y consideraciones, que más que como á prisionero de guerra, lo trataron como á vencedor glorioso, dándole guardia de honor, nombrando un oñcial de Estado Mayor para que le acompañara y auxiliara en cuanto necesitare, y hasta cuidando del arreglo y custodia de su caballo (1).

Y aquí tienes, lector amigo, á un presente, prérérito ó futuro historiador en verdadero aprieto y sin saber por donde tirar ante las palabras de Herrasti.

Porque francamente, mi afán, mi anhelo, ante condiciones y respetos muy nobles, muy justos, muy dignos de guardarse y que yo pongo sobre mi cabeza, fué desde el primer momento, después de disipar sombras maliciosamente deslizadas sobre el nombre inmaculado del General heroico cargar á la Regencia, no sin buena causa, toda la responsabilidad de las quejas acerbisimas de Herrasti; sin que Anzano jugara otro papel, nada depresivo por cierto, que el de haber sido, una involuntaria, inconsciente y *præter intentionem*, causa ocasional de ellas, apollandome para esto en los motivos que el Comisario alega: "en esa voluntariedad de conquistador, y en ese privando por este estilo á este Jefe, la satisfacción de comunicar á S. M. el detall de su heroísmo, el de su guarnición y vecindario y el resultado de su rendición." Pero el pundonoroso Herrasti me sale al paso, y *en honor de la verdad* me dice, eso, es una de las equivocaciones de don Policarpo; y ante este... ó el General en el oficio de Macón usó con Anzano una broma muy pesada ó... saca tu la consecuencia lector amigo, que yo suelto aquí la pluma, prometiendo decirte en otro número, si las circunstancias me obligan, cosas estupendas, famosas y dolorosísimas, que se deducen del hallazgo importantísimo y otros papeles (2) y sin las cuales, á la verdad, pudiera muy bien haberse pasado la Historia.

JESÚS PEREIRA, PBRO.

AÑORANZAS

Tibia está la noche,—mansa y cenicienta, y henchida de vírgenes—duzuras patéticas; y los rayos nénues—de una luna enferma se irisan en polvo—de luz macienta.

De gasas mortifimas—se envuelve la tierra, y el ritmo del mundo—flora de tristeza; y horribles fantasmas—se agitan y tiemblan en el seno ingravido—de mi mente anémica.

La calle esta muda,—sombria y desierta; la calle esta sorda,—fria y somnolenta; y ancha losa plúmbea—gira en torno de ella... ¡Parece el sepulcro—de un ánima en pena!

En vano la espero,—al pie de la reja; la ingrata no viene,—a ingrata no llega... y un trio de muerte—mi espíritu hiela.

Porque no soy rico,—por eso me deja... me lo dijo el alma—en llanto deshecha.

¡Qué pronto se fueron—las noches aquellas!... noches de embelesos,—nerviosas é inquietas... en que sus caricias—vibrantes y tiernas

(1) Véase la "Relación histórica" páginas 254 y 255 en la edición de Verdi en 1861.

(2) ¡Pásmense los diligentes investigadores! ¡pásmense los pseudo-sabios, aquellos á quienes después de la famosa zurra de Cadahalso en sus "Eruditos á la violeta" tuvieron de nuevo que poner las ancas á la no menos famosa de Moratín en su "Derrota de los pedantes"!

derramaban bálsamos—en mi mente anémica!...; noches de ansiedades—que acaso no vuelvan... en que del cariño—libaba la esencia, y me la infundía,—con pasión ingénua, en el calorcillo—de sus manos trémulas!...; noches ideales...—de ilusión magnética... que arrullaron, con suaves murmurios mi amarga tristeza!...

Fria está la calle,—sola está la reja, con fi-bre mi espíritu...—¡me aflige una pena!...
¡Esta noche se esfuma en la nada mi negra existencia!

MATIAS GONZÁLEZ GARCIA.



LA MELO-MANIA

Decididamente el arte musical tiene cada día más cultivadores y cultivadoras en España.

Antes la joven que tocaba el piano, ó el chico imberbe que rascaba el violín, eran mirados como seres privilegiados. Hoy no hay casa, por modesta que sea, que no cuente por lo menos con una chocolater, (vulgo piano de 1000 pesetas) y tres ó cuatro virtuosos, dispuestos á dar un disgusto á Pragó, Malats y demás genios del piano.

Aquí en la ciudad de los farinatos, sin ir más lejos, tenemos por lo menos 60 pianos, y conste que no es exageración. Tal vez me quede corto todavía; y hay muchas casas que poseen dos ó tres ¡el delirio!... ¿Y músicos de viento? Abundan como los tomates ¡por pilas!

En cuanto un maestro zapatero vé que alguno de los chicos, al dar cerote á un par de zapatos, silva la *Regadera*, ya no es capaz de echar con tranquilidad un sencillo *chaperon*.

—Nada Aciselo. Tu debes de aprender á tocar el bombardino

—Pero, maestro. ¡Si tengo un oí lo peor que una cerraja!

No importa: todo se adquiere. Y desde aquel momento el taller se convierte en una sucursal de Loganés. El mirló silva el *Vaga bundo*; el aprendiz se desgañita á fuerza de darle al bombardino; en la casa de enfrente, una pianista degüñita "La Viuda alegre," y el desdichado transeunte que tiene la desgracia de pasar por aquel sitio, se cree que hay temblor de tierra ó que una Kabita Marroquí ha tomado por asalto á Ciudad Rodrigo.

Pero hay que ver á los papás de las niñas pianistas. En cuanto se encuentran con un amigo de confianza, ya le están invitando al *Concierto*.

—Mre usted. Mañana mismo le esperamos á usted en casa para qué oiga á la niña. Le tocará á usted la pieza que *egecutó* en el Conservatorio el año pasado, promoviendo tal alboroto, que tuvo que ir Lacierva, á ver lo que sucedía.

¡Caracoles! Pues diga usted que su niña resultará una anarquista del piano.

—Tiene una pulsación bárbara ¡Y toca las cosas con un gusto!... Ahora le está metiendo la

Noticias generales

mano á Mozart, y dentro de poco verá usted que concierto en *re* la oye usted tocar.

—Pues nada, iré.

Y el desdichado amigo al día siguiente tiene que asistir á la degollación de los inocentes Mozart, Vectoven, Listz, Chopin y otros muñecos por el estilo.

En cuanto á la música de cuerda son innumerables los aficionados que á ella se dedican; y cuando llega el santo de algún conocido, ya están á la puerta de su casa ocho ó diez *concertistas*, dispuestos á no dejar dormir á la vecindad, y decididos á concluir con las perronillas que el desdichado pariente tenga almacenadas en la despensa.

—Vamos pasen á tomar una copita.

—No señor muchas gracias; y al decir esto se encuelan en la casa los ocho músicos; el que lleva las fundas de los instrumentos, y cuatro ó cinco amigos que siguen á la orquesta ó en calidad de *gorrones*.

¿Y ustedes que tocan? suele preguntarles el amo de la casa, al ver que no llevan instrumento alguno.

—Pues verá usted, dice uno. Nosotros como tocar no tocamos nada; pero yo soy el encargado de llevar las cuerdas de repuesto; este otro lleva los abrigos en invierno y los sombreros en verano; y los otros dos que están allí sentados, vienen de perros.

¿De perros?

—Si señor: vamos de *sabuesos*, que nos avisan si viene el Inspector de Policía á pedirnos el permiso.

Yo, amo la música con delirio. Pero cuando me invitan á una reunión para oír tocar á una niña *prodigio*, ó me obsequian con una serenata, francamente, reniego del divino Arte de mi mala sombra, y hasta de las alcachofas rellenas. Palabra.

PERICO EL DE LOS PALOTES.

Café de "El Porvenir,"

HELADOS

Los mas baratos y mejor trabajados los hallareis TODOS LOS DIAS en este acreditado establecimiento.

SORBETE DE MANTECADO

Vaso de Leche ó Limón 25 céntimos.

Después de haber pasado una temporada en Cataluña, se encuentra en esta ciudad el M. I. señor Provisor de la diócesis don Francisco Marsal Gebelli.

«EL CARMEN»

Se hacen toda clase de encuadernaciones; Sepulcro, 6, principal, Ciudad Rodrigo.

Han aprobado con brillantes notas en las Academias de Infantería y Administración Militar el segundo año respectivamente, los alumnos don Eduardo Unzeta y don Antonio Castellary, que se encuentran entre nosotros.

SE VENDE ó arrienda un espacioso local, propio para industria ó panera, con salida á dos calles.

Para tratar, con su dueña doña Laureana Tavarez, calle de la Muralla.

Han salido: para San Sebastián, la señora viuda de Pesquero y su hijo Laureno, y para Santander, acompañadas de su bella sobrina Carmen, doña Dolores, doña Vicenta y doña Carmen Torres.

EUSTAQUIO CALLEJA.—Relojería, Joyería, Óptica y Bisutería.—Cálices de plata.—Relojes de pared desde 3 pesetas.—Compra plata, oro y piedras preciosas.

Se encuentran en esta ciudad las bellas señoritas Purí, Glori y Carmen González, hijas del Comisario de Guerra don Julián

En el comercio de Salvador Bazán, Plaza de Béjar, 7, se vende toda clase de embudidos.

Lomos embuchados, salchichones, moreones, chorizos y moreillas. Todo ello de superior calidad y de gusto exquisito.

Igualmente se venden jamones, tocino, y manteca en latas

A las tres y cuarto de la mañana de hoy se declaró un incendio en el Arrabal del Puente, en una casa propiedad de don Antonio Martín Moro.

El voraz elemento destruyó un pajar y una cuadra, sufriendo fuertes quemaduras una cerda de cuyas resultas murió

El cuerpo de Bomberos acudió con puntualidad al lugar del siniestro, así como la autoridad local.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, se encuentra en esta ciudad el virtuoso sacerdote don Cristino Valls.

El día 24 de los corrientes, á las diez de la noche, la Adoración Nocturna, establecida en esta ciudad, celebrará Vigilia general extraordinaria en la iglesia del convento de Santa Clara, siendo pública durante toda la noche.

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle la Muralla, n.º 10:

El que quiera hacer proposiciones, puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

Se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo y antiguo compañero en la prensa don Angel Sánchez Rodriguez, y el beneficiado organista de la catedral de Salamanca é inspirado compositor don Dámaso Ledesma.

INTERESA AL PÚBLICO SABER que con motivo de trasladarse la estereria de la calle del Estanco á la de la Colada número 3, se liquidan las existencias á precios nunca conocidos.

El metro cuadrado de persianas 1'50 pesetas.

Esteritas blancas á 0'75 y á 1'25 pesetas.

APROVECHAR LA OCASIÓN

Ha fallecido en esta ciudad el empleado electricista Alejo Martín

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.



Día 18 de julio.—Domingo.—Dominica 7.ª después de Pentecostés.—Santa Sinforosa, martir, San Federico y Santa Marina.

La Misa y oficio divino son del Triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las diez, misa rezada.

San Isidoro.—Misa solemne á las diez, con sermón; por la tarde procesión y ejercicio del último día de novena.

Parroquias —Misa conventual á las ocho y media.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado. (SUCESORES)

FOLLETON DE LA IBERIA (2)

El Sitio de Ciudad Rodrigo

por D. POLICARPO ANZANO

Dios guarde á V. E. muchos años.—Badajóz 7 de agosto de 1810.—Excelentísimo señor.—Policarpo Anzano.

Excelentísimo señor don Eusebio Barlaxi y Azara.

Después que S. M. se dignó leerlo y mandarlo pasar á la Junta de Guerra tuvo á bien disponer se me pasase por el mismo señor Secretario de Estado la siguiente real orden:

“El excelentísimo señor Capitan General de los Reinos de Andalucía en fecha de 12 del actual me dice desde el cuartel general de la Isla de León lo siguiente:

El señor Secretario de Estado y del despacho de Guerra con fecha de: 11 del actual me dice lo que copio:

Enterado el Consejo de Regencia del manifies-

to que ha presentado el Comisario de Guerra y Artillería don Policarpo Anzano sobre lo ocurrido en la vigorosa defensa de la plaza de Ciudad Rodrigo, se ha servido en nombre del Rey nuestro señor don Fernando VII concederle permiso para que pueda imprimirlo.

De real orden lo participo á V. S. para su inteligencia.—Lo que comunico á usted para su inteligencia.

Dios guarde á usted muchos años.—Cadiz 13 de septiembre de 1810.—Francisco Gacitua —Señor don Policarpo Anzano.

Los vastos y áridos negocios del estado que tan justamente ocupan la atención del Gobierno sin duda no han permitido antes comunicar la referida real orden, y el estar las imprentas de esta ciudad empleadas en otras materias que habian tomado la preferencia, me han dilatado la satisfacción de dar antes al público este escrito.

No piense el lector encontrar en él, mas que una simple narración circunstanciada y verídica de unos hechos, que justamente deben inmortalizar la memoria de unos héroes á quienes la patria

por todos títulos debe estar agradecida, y que nada ceden en valor, gloria y patriotismo á las demás plazas, que por desgracia han sufrido la misma infansta suerte que Ciudad Rodrigo.

1. Si con justa razón Zaragoza, Gerona, Hostalarich y Astorga, formaran época memorable en nuestra historia por sus heroicas hazañas ¿cual sera la que en la misma debe hacer la plaza de Ciudad Rodrigo? Cuando no me atreva á darle un grado superior á aquellas, me libraré muy bien, á lo menos, considerarla de inferior mérito.

2. Para dar á las cosas el verdadero valor que las corresponde, es preciso analizarlas con un imparcial, exacto y prolijo exámen: Esta operación debe practicarse en la defensa que ha hecho Ciudad Rodrigo, su digno Gobernador el Mariscal de Campo don Andrés Pérez de Herrasti, su bizarra é intrépida guarnición y su inclito y patriótico vecindario, combinando al mismo tiempo las circunstancias más ó menos favorables que concurrían en ella, para contribuir más ó menos por su situación y arte á su defensa.

(Se continuará)

Establecimiento

EN

Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pts. 2'50 semanales—Pidase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.—Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos

EN LA

Provincia de Salamanca

SALAMANCA
Pérez Pujol, núm. 1
CIUDAD RODRIGO
Plaza Mayor, 15

Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado

en varias

Exposiciones



Especialidad

en encargos

á la medida

MARCA DE FABRICA

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Habacos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

Ventas al por mayor y al detall:

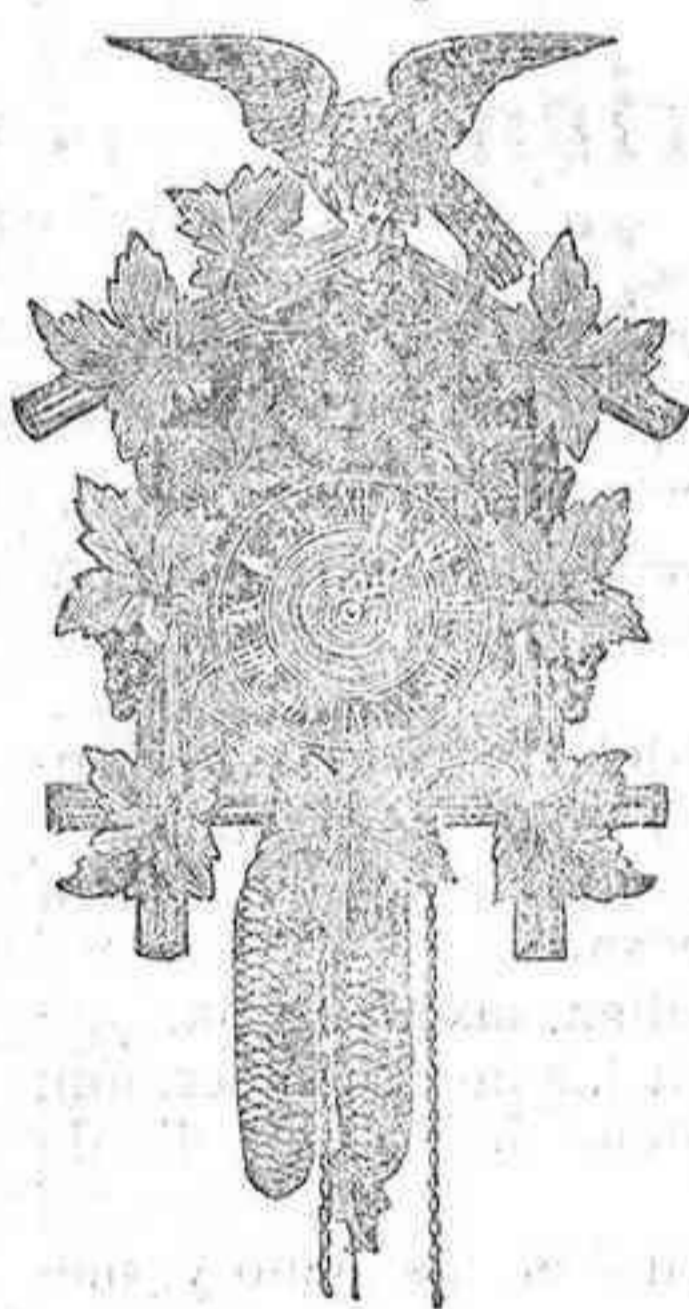
Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Relojería y Optica de ADOLFO WINZER, Salamanca.

SUCURSAL EN CIUDAD RODRIGO

El Precio Fijo Don Angel Roselló Plaza de Béjar, nam 9

En esta acreditada sucursal, encontrarán relojes de bolsillo de oro, plata, plaqué, acero y níquel; y de pared hay también un inmenso surtido, todos de las mejores marcas conocidas hasta el día.



Lentes de roca. Gemelos de teatro y marina. Cadenas de oro chapado para relojes de señora y caballero á precios económicos.

Relojes sistema Roskot á 5 pesetas.—Despertadores garantizados á 5 pesetas.

Depósito de Gramofonos de mucha sonoridad distos de dos caras marca "Fonotipia Odeón", preferida á las demás por la mucha duración en su uso.—Precios de tarifa.

No confundirse. El precio fijo, de D. ANGEL ROSELLO, Plaza de Béjar, 9; donde también encontrarán un grandioso surtido en todos los artículos que abaza el ramo de tejidos y en camisas, corbatas, sombreros, gorras, paraguas, bastones y armas de fuego. Tiene esta casa lo más nuevo para la presente temporada.

Gran variación de cuellos y paños en todas las formas y bolsos para señora última novedad

Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose á dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña=Para la Habana, Veracruz y Tampico, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA=Por los mismos vapores correos en 14 días para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH-AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, D. Eduardo del Rio, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

Pildoras Febríugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 pildoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

DRUGUERIA

DE

Don José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19 y Enlosado, 11

CIUDAD RODRIGO

Desde esta fecha á fin de diciembre se venderán todos los artículos de droguería medicinal é industrial que trabaja esta casa, á precios de coste, como pueden convencerse cuantas personas consulten para hacer sus compras.

Todos los productos de la Fábrica de Jabón y perfumería denominada "Gal," se cederán con un 25 por 100 de descuento, siempre que la compra exceda de una peseta.

ENLOSADO, 11 Y PLAZA MAYOR, 19.

Papeles pintados sin competencia en calidad y precios.

Lo mejor para curar las sgrietas de los de pechos las mujeres que crían es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

Pildoras Laxantes Antiapopléticas

PRECIO 2'50 PESETAS (caja de 50 pildoras)

del mismo autor.

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

CARRERAS MILITARES

CIUDAD RODRIGO

Preparación completa para el ingreso en las distintas Academias, á cargo de D. Alfredo Arellano Muñoz, Capitán de Infantería; con la cooperación de D. Ricardo M. Unciti, Capitán de Ingenieros, (ex-profesor de la Academia del Cuerpo), y D. Eugenio González Amador, Primer Teniente de Infantería.

Esta Academia se encarga también de preparar alumnos para el segundo ejercicio de ingreso en el cuerpo de Telégrafos, y para aquellas carreras en que se exija cualquiera de las asignaturas de la preparación militar.

Las clases darán principio el día 1.º de septiembre.

Ultramarinos y Coloniales Macrina Prats

Viuda de J. López.

PLAZA MAYOR, 1. CIUDAD RODRIGO.